

**PRESENTACIÓN PRELIMINAR PROGRAMA DE TRABAJO GESTIÓN TERRITORIAL - AÑO 2010
FORMATO PARA SERVICIOS DESCONCENTRADOS**

OBJETIVO N°1: LA INSTITUCION FORMULA EL (LOS) PROGRAMA(S) DE TRABAJO 2010

SERVICIO ¹ = CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL (CONAF)						
Actividad III. 1.1: Programa de Trabajo de Gestión Territorial 2010 (mejoras en el diseño, acceso y distribución de los productos en el territorio)						
INSTITUCIÓN / REGIÓN ² = CONAF, REGIÓN DE LOS RÍOS			Ponderación Programa de Trabajo (%) ³ : 2,00%			
Productos o subproductos ⁴	Objetivos Específicos ⁵	Indicador ⁶	Actividades comprometidas ⁷	Medio de verificación ⁸	Ponderación actividad (%) ⁹	Unidad Responsable ¹⁰
4. Asistencia Técnica en territorios en materias Forestales o de conservación medioambiental 4.3 Elaboración de Planes de Desarrollo Comunitario	Proceso de planificación participativa para contribuir al fortalecimiento de las comunidades ayudando de ese modo, a satisfacer las demandas de estas, a través de procesos que las relacionan horizontalmente con el entorno público.	Sumatoria planes desarrollo comunitario programados	2 Planes de Desarrollo Comunitario.	2 Documentos Plan Desarrollo Comunitario.	10	JEFA DEFOR
		Sumatoria de convenios programados.	2 Convenios de colaboración entre comunidades y CONAF	2 Documentos de Convenio.	10	
5. Sistema de Protección contra Incendios Forestales y lucha contra la desertificación y la sequía. 5.1 Acciones de prevención de incendios forestales	Reducir el impacto ambiental en los ecosistemas del SNASPE y sectores aledaños.	Número de charlas realizadas/ Número de charlas programadas	2 Charlas de prevención hacia la comunidad	Listado de participantes y/o ficha registro de actividades.	7.5	JEFE DEPRIF
		Actividades realizadas / Actividades programadas	2 Actividades de capacitación a guardaparques y/o instituciones u organismos asociados.	Listado de participantes y/o ficha registro de actividades.	7.5	

6. Sistema de Fiscalización de la legislación forestal y ambiental. 6.2 Fiscalización de la Ley de Bosque Nativo.	Avanzar en la disminución de las actividades ilegales en bosque nativo en la Región	N° de controles carreteros realizados/ N° de controles carreteros programados.	6 Controles carreteros realizados en conjunto con Carabineros y/o SII y/o Secretaria Regional Ministerial de Transporte, y/o SAG en la Provincia de Valdivia.	Informe técnico de la actividad.	7.5	JEDE DAFF
		N° de actividades realizadas/ N° de actividades programadas.	3 Charlas de la Normativa Forestal y/o Ley 20.283 de Recuperación del Bosque Nativo y fomento forestal	Listado de participantes y/o Informe de la actividad.	7.5	

Actividad III. 1.2: Programa de Complementariedad Territorial 2010 (mejoras en la complementariedad de los productos en el territorio)						
INSTITUCIÓN / REGIÓN ¹¹ = CONAF REGIÓN DE LOS RÍOS			Ponderación Programa de Trabajo (%) ¹² = 2,25%			
Identificación de la instancia de complementariedad ¹³ = Acuerdos, convenios y acciones tendientes a fortalecer la acción conjunta entre instituciones públicas, las cuales se orientan a apoyar el desarrollo territorial a través del fortalecimiento de las comunidades relacionándose con éstas formalmente, apoyo a la gestión de las ASP y a la disminución de actividades ilegales en el bosque nativo. Se contempla alianzas y acuerdos con instituciones como SII, , INDAP, SAG, CARABINEROS DE CHILE, GOBERNACIÓN PROVINCIAL, MUNICIPIOS, SERNATUR, CONAMA, AGENCIA DESARROLLLO REGIONAL, ETC.						
Principal problema a resolver el año 2010¹⁴		Territorio(s) en el/ los que opera¹⁵		Instituciones participantes¹⁶		
a) El bajo involucramiento de la comunidad en la gestión, objetivos y potencialidades que generan las ASP b) Disminuir la excesiva acción sectorial pública en los territorios, incorporando a los territorios como eje de acción. c) Bajo conocimiento de la comunidad respecto a las exigencias y deberes que plantea la legislación forestal, lo que se ve reflejado en malas prácticas de corta de bosque nativo.		- Áreas aledañas a la R. N. Mocho Choshuenco - Provincia de Valdivia		SII, CARABINEROS DE CHILE, SAG, GOBERNACIÓN PROVINCIAL, INDAP, MUNICIPIOS, CONAMA, AGENCIA DESARROLLO REGIONAL, ETC.		
Productos subproductos¹⁷	Objetivos Específicos¹⁸	Indicador ¹⁹	Actividades comprometidas²⁰	Medio de verificación²¹	Ponderación Actividad (%)²²	Unidad Responsable²³
2. Sistema de Administración de Áreas Silvestres Protegidas del Estado. 2.6. Rendición de cuentas de la gestión de las ASP a la comunidad	Implementación del consejo consultivo como órgano de apoyo a la gestión de la RN Mocho – Choshuenco.	(Nº Actividades efectuadas / Nº Actividades programadas)	a) 1 Reunión de trabajo del consejo consultivo b) 1 Programa de trabajo confeccionado y validado por el consejo consultivo para el año 2010.	Listado de participantes del consejo a la sesión. Documento de programa de trabajo del consejo consultivo 2010 validado por los integrantes del Consejo.	10	JEFE DAPMA
4. Asistencia Técnica en territorios en materias Forestales o de conservación	Proceso de planificación participativa para contribuir a satisfacer la demanda de la	Sumatoria planes desarrollo comunitario programados	2 Plaes de Desarrollo Comunitario.	2 Documentos Plan Desarrollo Comunitario.	10	JEFA DEFOR

medioambiental . 4.3 Elaboración de Planes de Desarrollo Comunitario	comunidad.	Sumatoria de convenios programados.	2 Convenios de colaboración entre comunidades y CONAF	2 Documentos de Convenio.	10	
6. Sistema de Fiscalización de la legislación forestal y ambiental. 6.2 Fiscalización de la Ley de Bosque Nativo.	Disminución de las actividades ilegales en bosque nativo en la Región	Nº de controles carreteros realizados/ Nº de controles carreteros programados.	6 Controles carreteros realizados en conjunto con Carabineros y/o SII y/o Secretaria Regional Ministerial de Transporte en la Provincia de Valdivia.	Informe técnico de la actividad.	10	JEDE DAFF
		Nº de actividades realizadas/ Nº de actividades programadas.	3 Charlas de la Normativa Forestal y/o Ley 20.283 de Recuperación del Bosque Nativo y fomento forestal	Listado de participantes y /o Informe de la actividad.	10	

OBJETIVO 2: LA INSTITUCIÓN FORMULA EL PROGRAMA DE TRABAJO PARA INCORPORAR PERSPECTIVA TERRITORIAL A LOS SISTEMA DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y PROVEER INFORMACIÓN DE INTERÉS REGIONAL A LOS GOBIERNOS REGIONALES

Actividad III. 2.1: Programa de Trabajo para incorporar perspectiva territorial a los sistemas de Información Institucional y proveer de información a los Gore 2010				
INSTITUCIÓN / REGIÓN: ²⁴ CONAF REGIÓN DE LOS RÍOS			Ponderación Programa de Trabajo (%) ²⁵ = 2,00%	
Objetivo	Actividades comprometidas ²⁶	Medio de verificación ²⁷	Ponderación Actividad (%) ²⁸	Unidad Responsable ²⁹
Definición de información a proveer ³⁰	Oficio con oferta de información acordado entre CONAF y GORE, En el cual se describen Productos, Subproductos e información relevante del servicio, respecto a formato, contenido y periodicidad	Correo electrónico u otro medio de envío de la Información convenido con el GORE	40	Dirección Regional y/o Control de Gestión Regional
Diseño procedimiento de entrega ³¹	Actividad a convenir con el GORE de Los Ríos.	Oficio formalizando el formato y periodicidad.	30	Dirección Regional y/o Unidad de Control de Gestión Regional
Gestión y control de su provisión ³²	Medida: Coordinación, canalización y supervisión de las diversas	Memorandum de Dirección dirigido al Enc. de Control de Gestión, notificando la responsabilidad asignada.	30	Control de Gestión Regional

	actividades de entrega de información al GORE, bajo la responsabilidad del Encargado de Control de Gestión Regional.			
Otros objetivos de desarrollo de los sistemas de información institucional ³³	No se contemplan			

Notas:

¹ Identificar la institución.

² Identificar sede regional de la institución: ejemplo: SERCOTEC Región del Maule.

³ Señalar la ponderación que le corresponde al programa de trabajo regional. En la versión 2010 se admitirán solamente ponderaciones uniformes por región y por cada programa de trabajo comprometido. La suma nacional de cada programa de trabajo debe ser igual a 100%. Si la institución tiene sede en las 15 regiones, a cada región le corresponde distribuir un 6,6,% (para que sume 100% y solo por una razón matemática a una región se le puede asignar 7,6%).

⁴ Señalar los productos o subproductos que se incorporan al programa de trabajo.

⁵ Definir el/los objetivos específicos que corresponda para el mejoramiento del/los producto/s. Estos objetivos específicos deben coincidir con los del plan plurianual.

⁶ Definir el indicador por medio del cual se medirá el cumplimiento del objetivo. Incluir, en la misma columna, la fórmula de cálculo y el valor por el cual se considerará cumplido el objetivo.

⁷ Actividades comprometidas por el servicio para lograr el objetivo específico, al menos 2 por objetivo.

⁸ Medio por el cual se obtiene la información para verificar el cumplimiento de la actividad. Los medios de verificación son auditables.

⁹ Señalar la ponderación que le corresponde a cada actividad dentro del Programa de Trabajo. El conjunto de las actividades comprometidas en el Programa de Trabajo debe sumar 100%. Se debe cumplir al menos un 90% de las actividades comprometidas para aprobarlo. Al aprobarlo el servicio suma la ponderación, correspondiente a ese programa de trabajo (6.6% si son 15 regiones), al desempeño nacional del servicio.

¹⁰ Definir la unidad responsable de la implementación..

¹¹ Ídem nota 2

¹² Ídem nota 3

¹³ Señalar la instancia de complementariedad en la cual se está participando y una breve descripción del objetivo global de la misma (misión, propósito para el que fue creada). La idea es que esta instancia sea relevante para la gestión del territorio y contribuya a integrar el trabajo de las instituciones que participan.

¹⁴ Identificar el problema territorial que el año 2010 constituirá la principal preocupación a resolver por el conjunto de las instituciones que participan.

¹⁵ Identificar el territorio o territorios de la región que se han delimitado como área de acción de la instancia.

¹⁶ Identificar las instituciones participantes de la instancia de complementariedad territorial.

¹⁷ Ídem nota N° 4

¹⁸ Ídem nota N° 5

¹⁹ Ídem nota N° 6

²⁰ Ídem nota N° 7

²¹ Ídem nota N° 8

²² Ídem nota N° 9

²³ Ídem nota N° 10

²⁴ Ídem nota 2

²⁵ Ídem nota 3

²⁶ Corresponde a las actividades que permitan cumplir con los objetivos específicos indicados en la columna anterior. Ver nota 32, 33, 34.

²⁷ Ídem nota N° 8

²⁸ Ídem nota N° 9

²⁹ Ídem nota N° 10

³⁰ Se considere de “interés regional” la siguiente información, en términos generales: a. oferta de productos/subproductos en la región, y por comunas o territorios; b. Programa anual de gastos de la dependencia desconcentrada operando en la región; c. programa anual de inversiones en la región / proyectos por comunas o territorios; d. Clientes o usuarios atendidos por producto y por comunas o territorios de la región.

³¹ Incluye actividades orientadas a formalizar con el gobierno regional el formato, contenido y periodicidad de la información a proveer.

³² Incluye actividades del servicio proveedor orientadas a garantizar el cumplimiento de sus compromisos con el gobierno regional, entre ellas: identificar las medidas necesarias que habiliten la provisión de información, desde las sedes regionales, considerando en la medida que sea necesario los aspectos administrativos, recursos humanos y soporte informático.

³³ Incorporar, en el caso que corresponda, otros objetivos que la institución requiera desarrollar para el año 2010 en materia de mejoramiento de los sistemas de información institucional para la provisión de los productos en el territorio.